



OKLAHOMA
**Dept. of Agriculture,
Food and Forestry**

Regulaciones de importación de Oklahoma

Pollos, aves de caza, aves acuáticas y pavos:

Participantes actuales en National Poultry Improvement Plan (NPIP):

fomulario 9-3 NPIP o CVI

Participantes no actuales en NPIP:

de 4 meses en Adelante: CVI + identificación individual por pierna/banda de ala + Pulosis Negativo/examen de Tifodea con 90 días antes de la entrada.

Menos de 4 meses de edad:

demasiado joven para Pulosis/examen de Tifoidea, deben originarse de un rebaño de NPIP actual.

Para Masacrar:

CVI o Factura de Aterrizaje/Factura de Peso (fecha, número/tipo de animal, dueño, transportista, origen y destino)

*Las Aves de Corral debe ir de la granja original directamente al matadero sin desvíos de ruta.